

Buenos Aires, Febrero 24 de 1911.

Sr. Presidente de la Comisión de Fomento de Venado Tuerto.

Departamento General Lopez

Provincia de Santa Fé.

61 48  
*[Handwritten signature and scribbles]*

En respuesta a la atenta nota del Sr. Presidente, de fecha 17 del actual, tengo el agrado de hacerle presente que este Departamento no ha querido significar en su nota de fecha 11 del corriente, lo que se ha interpretado por esa Comisión, sino que el número de planillas que le fueron enviadas contenía fórmulas para la inscripción de 500 vacunados y revacunados, las que según las necesidades de cada población, pueden ser ó no llenadas con inoculados, y también que una vez terminada la vacunación, cuyo período puede ser más ó menos largo en el transcurso del corriente año, se sirviera devolverlas á esta Repartición con las anotaciones respectivas, cualquiera que sea el número de los vacunados y revacunados.

Saluda á Vd. atentamente

*Fernando Alvarez*